



INFORME DE SUPERVISIÓN

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

NÚMERO DE CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	009-2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	20/01/2025
CONTRATISTA:	PAULA ANDREA PAEZ GUTIERREZ
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.233.488.929
OBJETO:	"Prestar los servicios profesionales legales para coadyuvar y apoyar la realización de capacitaciones presenciales y virtuales en temas de derechos de autor y derechos conexos, incluidos los temas referidos al registro de obras, a nivel nacional de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión 2025 y ficha 20230000000066"
VALOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (49.999.994)
PLAZO DE EJECUCIÓN:	DEL 20/01/2025 HASTA 20/12/2025
FECHA DE INICIO:	20/01/2025

2. GARANTÍAS:

AMPAROS	FECHA INICIO	FECHA FINAL
CUMPLIMIENTO.	N/A	N/A
PAGO DE SALARIOS, Y PRESTACIONES SOCIALES LEGALES.	N/A	N/A
CALIDAD DEL SERVICIO.	N/A	N/A
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	N/A	N/A

3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

ADICIONES	SI		NO	x
VALOR ADICIONADO:	N/A			
PRÓRROGAS	SI		NO	x
PLAZO PRORROGADO:	N/A			
CESIONES	SI		NO	x
NOMBRE DEL CESIONARIO:	N/A			
SUSPENSIONES	SI		NO	x
PERÍODO SUSPENDIDO:				
ACTA DE SUSPENSIÓN:	SI		NO	
ACTA DE REINICIO:	SI		NO	
FECHA DE TERMINACIÓN EJECUCIÓN:	N/A			
TERMINACIÓN ANTICIPADA:	SI		NO	x

4. DATOS DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	ANGIE KATHERIN TORRES CUBILLOS
CARGO:	SUBDIRECTORA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (E)
PERIODO DE SUPERVISIÓN	DEL 01/12/2025 AL 20/12/2025

5. INFORMACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN			
FÍSICA	100%	PRESUPUESTAL	100%

6. VERIFICACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
1	Desarrollar talleres, conferencias, seminarios, capacitaciones, u otros medios que resulten viables de manera virtual o presencial en Bogotá D.C y en todas aquellas ciudades del país que sea requerido, atendiendo a cada uno de los públicos que se encuentre dirigido en el tema del derecho de autor y los derechos conexos.	x		Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones: 1. Derecho de autor en la industria audiovisual, el 3 de diciembre de 2025 para la Institución Universitaria Digital de Antioquia, de manera virtual desde la ciudad de Bogotá. Donde asistieron 32 personas. 2. Gestión Colectiva e individual del Derecho de Autor, el 9 de diciembre de 2025 para la Alcaldía de Manizales, de manera virtual desde la ciudad de Bogotá. En la cual se beneficiaron 32 ciudadanos. 3. Taller la Aventura Creativa de Lira y Bongó a través del Derecho de Autor, la casa de los derechos morales, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde se beneficiaron 16 niños y niñas. 4. Taller la aventura creativa de Lira y Bongó a través del derecho de autor, el bordón de los derechos patrimoniales, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
				de Fusagasugá, en donde se beneficiaron 18 adolescentes. 5. Aspectos básicos del derecho de autor y los derechos conexos, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde participaron 34 personas. 6. Gestión Colectiva e Individual del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde participaron 34 personas. Las capacitaciones tuvieron una duración de dos horas cada una. Para un total de 6 capacitaciones 4 presenciales y 2 virtuales; 12 horas y 166 capacitados.
2	Adelantar la evaluación de cada capacitación en los formatos dispuestos por la Subdirección Técnica de Capacitación, para verificar el seguimiento, evaluación y resultados del proceso, obtener estadísticas relacionadas con el número de participantes por ciudad, tipo de público participante, tipo de contenido divulgado y demás criterios considerados para este tipo de eventos.	x		En cada una de las capacitaciones se puso a disposición de los asistentes el enlace de evaluación.
3	Desarrollar las tareas que sean necesarias para el alistamiento que permita dar inicio a las jornadas de capacitación, talleres, seminarios, o conferencias, u otros medios.	x		Se estudió y preparó de manera previa cada uno de los temas a exponer.
4	Atender las solicitudes de la Subdirección técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo, quien le indicará otras capacitaciones programadas a nivel nacional que se encuentran relacionadas con los temas objeto de divulgación que se mencionan en el alcance del objeto.	x		En las siguientes capacitaciones participaron personas que habitan fuera de la ciudad de Bogotá D.C.: 1. Taller la Aventura Creativa de Lira y Bongó a través del Derecho de Autor, la casa de

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878



No. OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	DESCRIPCIÓN
				los derechos morales, el 12 de diciembre de 2025. 2. Taller la aventura creativa de Lira y Bongó a través del derecho de autor, el bordón de los derechos patrimoniales, el 12 de diciembre de 2025. 3. Aspectos básicos del derecho de autor y los derechos conexos, el 12 de diciembre de 2025. 4. Gestión Colectiva e Individual del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, el 12 de diciembre de 2025.
5	Atender actividades relacionadas con la asesoría para la proyección de conceptos jurídicos, respuesta, estudios e investigaciones, de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo y la Oficina de Registro.	x		Para la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo se asesoró en la respuesta a once derechos de petición (1 a los estudiantes de la Universidad Javeriana, 1 al ICC y 9 correspondientes a la rendición de cuentas). Asimismo, se entregó la investigación de los aspectos básicos de los derechos conexos. Para la Oficina de Registro, se asesoró en la respuesta a 18 derechos de petición y en 22 actas de modificación o cancelación de registro.
6	Atender las actividades de capacitación y asesoría para las diferentes actividades relacionadas con los comités, comisiones, organizaciones, gremios, asociaciones, entidades, etc. que se relacionen con la temática autoral y que sean competencia de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo y/o de la Oficina de Registro.	x		Se asistió a la reunión de la CIPI del 10 de diciembre de 2025, a la Comisión Bicameral de Inteligencia Artificial del Congreso de la República el 11 de diciembre de 2025.
7	Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas inherentes que le sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza y ejecución del objeto contractual.	x		Para la Subdirección de Capacitación, Investigación y Desarrollo se asistió a la capacitación derecho disciplinario el 16 de diciembre de 2025. Para la Oficina de Registro se asistió a la reunión de inteligencia artificial del 5 de diciembre de 2025.
8	El contratista deberá elaborar un informe que contenga la información indicada en el numeral 8 de las obligaciones específicas del contratista.	x		El informe se entregó a la Supervisora de contrato, el 22 de diciembre de 2025.

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878

7. INFORMACIÓN EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

De conformidad con la relación de pagos que aparece en el Secop II, según cuentas de cobro presentadas por la contratista, con corte a noviembre de 2025 se tienen las siguientes cifras:

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato	% del valor amortizado
Valor total contrato:	49.999.994,00 COP	-	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%	-
Valor de las entregas	0,00 COP	0%	-
Valor facturado:	46.970.291,00 COP	93,94%	-
Valor facturado pendiente de pago:	0,00 COP	0%	-
Valor pagado:	46.970.291,00 COP	93,94%	-
Valor amortizado del anticipo:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de amortizar:	0,00 COP	0%	0%
Valor pendiente de ejecución:	3.029.703,00 COP	6,06%	-
Valor pendiente de entrega:	49.999.994,00 COP	100%	-

Ahora bien, según relación de pagos contenidos en SIIF Nación, remitidos por la pagadora de la Entidad, se encuentran las siguientes cifras efectivamente pagadas a la contratista:

Pagos efectuados al contratista			
Pago No.	Recibido a satisfacción	Fecha	Valor
1	SI	20/02/2025	\$ 1.514.486
2	SI	05/03/2025	\$ 4.545.454
3	SI	07/04/2025	\$ 4.546.054
4	SI	07/05/2025	\$ 4.545.454
5	SI	10/06/2025	\$ 4.545.454
6	SI	02/07/2025	\$ 4.545.454
7	SI	11/08/2025	\$ 4.545.454
8	SI	03/09/2025	\$ 4.545.454
9	SI	02/10/2025	\$ 4.545.454
10	SI	10/11/2025	\$ 4.545.454
11	SI	11/12/2025	\$ 4.545.454
Vr. Pagado a la fecha			\$ 46.969.626

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878

De manera que, teniendo en cuenta la relación de pagos de SIIF, frente al valor contratado y el registro presupuestal, se observa que existe un saldo por pagar de \$3.030.368, dejando constancia que este es el valor real pendiente de pago y no el de la sumatoria de las cuentas de cobro cargadas por la contratista al Secop II y que arroja un valor de \$3.029.703, es decir que, conforme a lo que se pactó en el contrato se observa que existe una diferencia de \$665 entre esas dos cifras.

Por tanto, lo anterior será objeto de concertación en la correspondiente acta de liquidación del contrato, y en tal sentido, se tiene que para la cuenta de cobro número 11 las cifras correctas son las siguientes:

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	49.999.994
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	49.999.994
PAGOS EFECTUADOS AL CONTRATISTA:	46.929.626
VALOR EJECUTADO:	49.999.994
VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR:	0

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL				
GASTO	No. CDP	Valor Total del CDP	No. CRP	Valor Total del CRP
INVERSIÓN	1425	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (49.999.994)	1825	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (49.999.994)

8. CUMPLIMIENTO APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y/O PARAFISCALES

Durante el periodo de ejecución del contrato, el contratista acreditó el pago de sus obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral, en pensiones, salud, riesgos profesionales.

9. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:

Para el periodo relacionado el contratista cumplió con las obligaciones y el objeto del contrato. En tal sentido, se emite concepto FAVORABLE para el pago del contrato.

En constancia se firma en Bogotá, D. C., el 22 de diciembre de 2025.

Katherin Torres

Supervisora del Contrato
ANGIE KATHERIN TORRES
SUBDIRECTORA TÉCNICA DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (E).

UAE. Dirección Nacional de Derecho de Autor

Dirección: Calle 28 N°13A- 15 Piso 17. Bogotá, Colombia

Teléfono: + 57 (601) 786-82-20

Línea PQRSF: 01 8000 127878

 DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR Unidad Administrativa Especial Ministerio del Interior	DIRECCIÓN NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR				 modelo integrado de planeación y gestión
	MANUAL DE PROCESO Y PROCEDIMIENTO				
	PROCESO GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTRACTUAL				
	CERTIFICADO DE RECIBO A SATISFACCIÓN Y AUTORIZACIÓN DE PAGO				
F4: PA 01- PRO 7		Fecha Versión: 25/03/2022			
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO					
EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL PRESENTE CONTRATO CERTIFICO: El cumplimiento de las actividades por parte del contratista:					
INFORMACION DEL CONTRATISTA					
NOMBRES	PAULA ANDREA				
APELLIDOS	PAEZ GUTIERREZ				
CEDULA DE CIUDADANIA	1.233.488.929				
CIUDAD EN LA QUE PRESTA EL SERVICIO	Bogotá D.C. y en todas aquellas ciudades del país en que sea requerido.				
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO					
OBJETO	Prestar los servicios profesionales legales para coadyuvar y apoyar la realización de capacitaciones presenciales y virtuales en temas de derechos de autor y derechos conexos, incluidos los temas referidos al registro de obras, a nivel nacional de conformidad con lo establecido en el proyecto de inversión 2025 y ficha 202300000000066				
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.				
No. CONTRATO	009-2025				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (49.999.994)				
CDP	1425	FECHA	13/01/2025		
RP	1825	FECHA	20/01/2025		
VIGENCIA DEL CONTRATO	DESDE	20/01/2025		HASTA	20/12/2025
FECHA DE INICIO	20/01/2025				
MODIFICACIONES DEL CONTRATO					
ADICIÓN Y / O PRORROGA	NO	DESDE	N/A		HASTA N/A
VALOR ADICIÓN	N/A				
REDUCCIÓN	N/A	VALOR	N/A		
CESIÓN	N/A	DESDE	N/A		HASTA N/A
NOMBRE DEL CESIONARIO	N/A				
SUSPENSIÓN	N/A	DESDE	N/A		HASTA N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA	N/A	FECHA	N/A		
INFORMACION PARA PAGO					
NUMERO DE PAGO	12	MES	DICIEMBRE - DEL 01/12/2025 AL 20/12/2025		AÑO 2025
VALOR DEL PAGO SEGÚN CONTRATO	TRES MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.030.368)				
VALOR AUTORIZADO PARA PAGO	TRES MILLONES TREINTA MIL TRECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$ 3.030.368)				
VALOR EJECUTADO A LA FECHA	CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (49.999.994)				
VALOR PENDIENTE DE EJECUTAR	CERO PESOS M/CTE (\$0)				
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%				
PORCENTAJE PENDIENTE POR EJECUTAR	0%				
DESCRIPCIÓN DE LA EJECUCIÓN	Para la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo se realizaron un total de 6 capacitaciones, 4 presenciales y 2 virtuales; para un total de 10 horas y 166 capacitados; se asesoró en la respuesta a once derechos de petición (1 a los estudiantes de la Universidad Javeriana, 1 al ICC y 9 correspondientes a la rendición de cuentas). Asimismo, se entregó la investigación de los aspectos básicos de los derechos conexos. Se asistió a la reunión de la CIPI del 10 de diciembre de				

		2025, a la Comisión Bicameral de Inteligencia Artificial del Congreso de la República el 11 de diciembre de 2025 y a la capacitación derecho disciplinario el 16 de diciembre de 2025. Para la Oficina de Registro, se asesoró en la respuesta a 18 derechos de petición, 22 actas de modificación o cancelación de registro y se asistió a la reunión de inteligencia artificial del 5 de diciembre de 2025.							
ESTADO DEL CONTRATO		EN EJECUCIÓN	X	EN LIQUIDACIÓN		SUSPENDIDO		CONCLUIDO	
DATOS BANCARIOS DEL CONTRATISTA									
BANCO	DAVIVIENDA S.A.		TIPO	AHORROS		No. CUENTA		0550462200025080	
CUMPLIMIENTO									
CALIFICACIÓN				OBSERVACIONES					
DEFICIENTE				Cumplimiento no satisfactorio					
SATISFACTORIO				Se limito a lo pactado, cumplió plazos y demás condiciones ofrecidas					
BUENO		X		Buen nivel de cumplimiento. Superó el mínimo exigible					

Para constancia se firma en la ciudad de **BOGOTA D.C**; el 23 de diciembre de 2025.

Katherin Torres

Supervisora del Contrato
ANGIE KATHERIN TORRES
SUBDIRECTORA TÉCNICA (E) DE CAPACITACIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

INFORME DE ACTIVIDADES DICIEMBRE 2025

OBLIGACIÓN DEL NUMERAL 8 DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

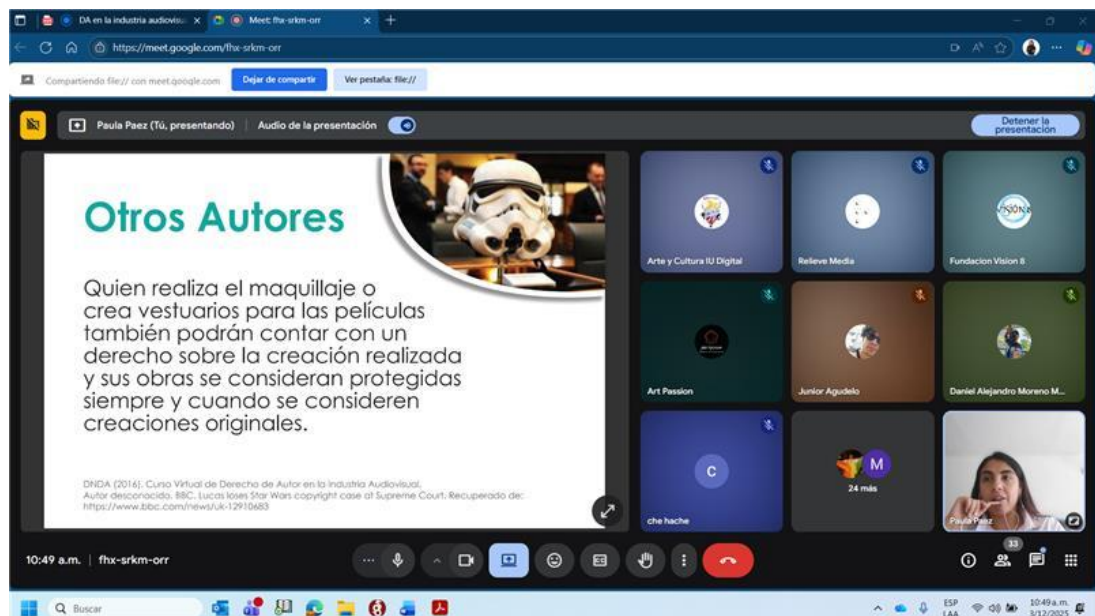
Conforme a la obligación mencionada me permito informar:

1. Realización en el territorio nacional capacitaciones, conferencias, talleres, seminarios con el fin de difundir, sensibilizar y capacitar a la comunidad y población en general en el tema del derecho de autor y los derechos conexos.

Durante el mes de diciembre de 2025, se realizaron 6 capacitaciones, 4 presenciales y 2 virtuales, las cuales se relacionan a continuación:

Se llevaron a cabo las siguientes capacitaciones:

1. Derecho de autor en la industria audiovisual, el 3 de diciembre de 2025 para la Institución Universitaria Digital de Antioquia, de manera virtual desde la ciudad de Bogotá. Donde asistieron 32 personas.



2. Gestión Colectiva e individual del Derecho de Autor, el 9 de diciembre de 2025 para la Alcaldía de Manizales, de manera virtual desde la ciudad de Bogotá. En la cual se beneficiaron 32 ciudadanos.



DNDA
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



3. Taller la Aventura Creativa de Lira y Bongó a través del Derecho de Autor, la casa de los derechos morales, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde se beneficiaron 16 niños y niñas.





4. Taller la aventura creativa de Lira y Bongó a través del derecho de autor, el bordón de los derechos patrimoniales, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde se beneficiaron 18 adolescentes.



5. Aspectos básicos del derecho de autor y los derechos conexos, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde participaron 34 personas.



6. Gestión Colectiva e Individual del Derecho de Autor y los Derechos Conexos, el 12 de diciembre de 2025, para la Secretaría del Cultura y Patrimonio de Fusagasugá, de manera presencial en la Casa Balmoral del municipio de Fusagasugá, en donde participaron 34 personas.



Las capacitaciones tuvieron una duración de dos horas cada una.

Para un total de 6 capacitaciones 4 presenciales y 2 virtuales; 12 horas y 166 capacitados.

2. Entregar los formatos de evaluación diligenciados por la población objetivo y resultados del proceso, obtener Estadísticas relacionadas con el número de participantes por ciudad, tipo de público participante, tipo de contenido divulgado y demás Criterios considerados para este tipo de eventos a quienes va dirigida cada capacitación.

Los formatos de evaluación diligenciados por la población fueron entregados satisfactoriamente y se encuentran alojados en las tablas de retención documental de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo:
W:\2025\300.49-Programas-Capacitacion\300.49.3-Programas/Capacitacion-Externa\Encuestas\Encuestas virtuales – Resumen.

3. Entregar un informe detallado de las adaptaciones efectuadas, relacionadas con los contenidos divulgados.

No se realizaron adaptaciones a los contenidos divulgados.

4. Prestar asesoría y atender actividades relacionadas con los comités, comisiones, organizaciones, gremios, asociaciones, entidades, etc., que se relacionen con la temática autoral y que sean competencia de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo y/o la emisión de conceptos que giren en torno al registro de obras.

Para la Subdirección de Capacitación, se asistió a la reunión de la CIPI del 10 de diciembre de 2025, a la Comisión Bicameral de Inteligencia Artificial del Congreso de la República el 11 de diciembre de 2025.

5. Asesorar y capacitar en temas de requisitos legales y formales de las diferentes solicitudes.

Para la Subdirección Técnica de Capacitación se asesoró en la respuesta a once derechos de petición (1 a los estudiantes de la Universidad Javeriana – sin radicado-, 1 al ICC – sin radicado- y 9 correspondientes a la rendición de cuentas, a saber: 1-2025-191930; 1-2025-191927; 1-2025-191886; 1-2025-191889, 1-2025-191906, 1-2025-191898, 1-2025-191920; 1-2025-191911 y 1-2025-191907).

Para la Oficina de Registro se asesoró en la respuesta a 18 derechos de petición (Respuesta-a-sus-solicitudes-1-2025-172505-y-1-2025-177584; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-179515; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-179828-Competencia; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-180235; Respuesta-a-su-solicitud--1-2025-181828--Desistimiento; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-183416-Desistimiento; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-181840; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-183328-Certificado-de-registro; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-186129; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-186422; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-186359 Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-187176; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-189044; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-190183; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-188828; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-172505; Respuesta-a-su-solicitud-1-2025-187072).

6. Apoyar la proyección de conceptos jurídicos relacionados con el registro de obras, respuesta, estudios e investigaciones con fundamento legal a los derechos de petición y demás solicitudes de competencia de la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo y de la Oficina de Registro de la DNDA.

Para la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo se asesoró en la respuesta a diez derechos de petición (1 a los estudiantes de la

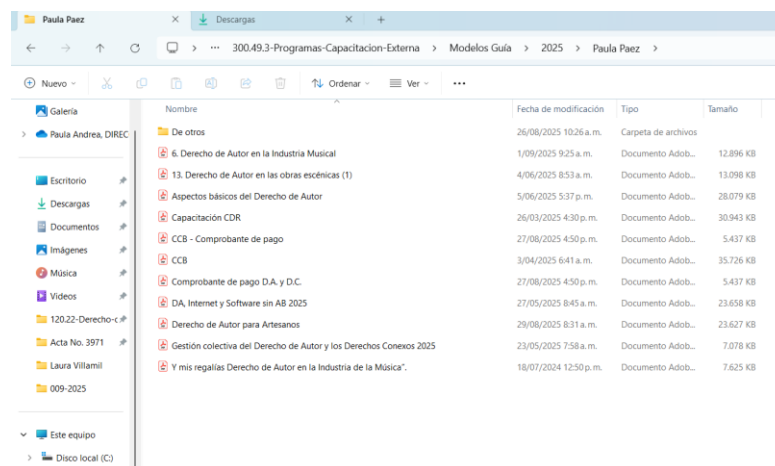
Universidad Javeriana, 1 al ICC y 9 correspondientes a la rendición de cuentas). Asimismo, se entregó la investigación de los aspectos básicos de los derechos conexos.

Para la Oficina de Registro, se asesoró en la respuesta a 18 derechos de petición.

OTRAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO:

a). *Desarrollar las tareas que sean necesarias para el alistamiento que permita dar inicio a las jornadas de capacitación, talleres, seminarios, o conferencias, u otros medios:*

Se estudió y preparó de manera previa cada uno de los temas a exponer:



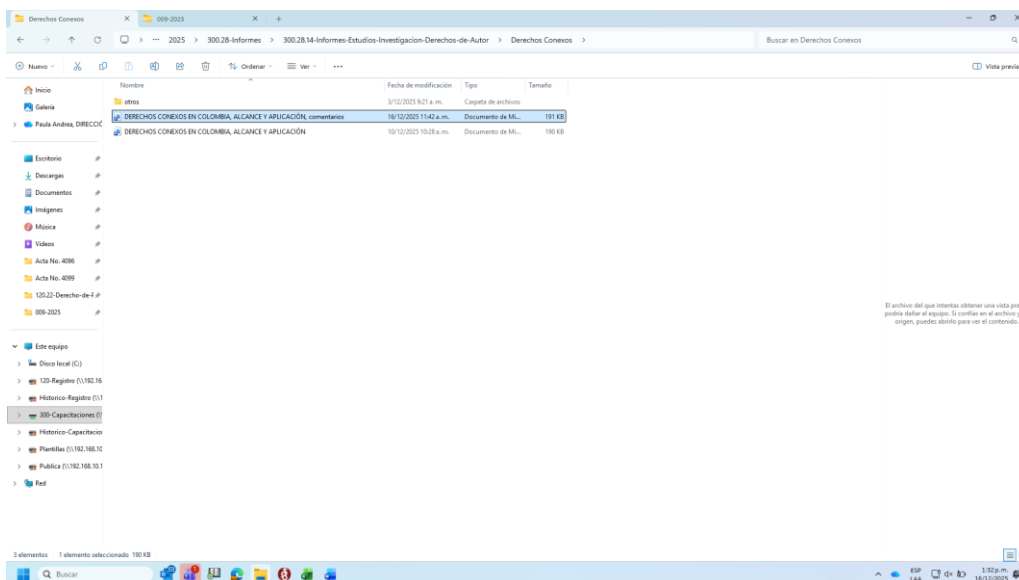
Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
De otros	26/08/2025 10:26 a.m.	Carpeta de archivos	
6. Derecho de Autor en la Industria Musical	1/09/2025 9:25 a.m.	Documento Adob...	12.896 KB
13. Derecho de Autor en las obras escénicas (1)	4/06/2025 8:53 a.m.	Documento Adob...	13.098 KB
Aspectos básicos del Derecho de Autor	5/06/2025 5:37 p.m.	Documento Adob...	28.079 KB
Capacitación CDR	26/03/2025 4:30 p.m.	Documento Adob...	30.943 KB
CCB - Comprobante de pago	27/08/2025 4:50 p.m.	Documento Adob...	5.437 KB
CCB	3/04/2025 6:41 a.m.	Documento Adob...	35.726 KB
Comprobante de pago D.A. y D.C.	27/08/2025 4:50 p.m.	Documento Adob...	5.437 KB
DA, Internet y Software sin AB 2025	27/05/2025 8:45 a.m.	Documento Adob...	23.658 KB
Derecho de Autor para Artesanos	29/08/2025 8:31 a.m.	Documento Adob...	23.627 KB
Gestión colectiva del Derecho de Autor y los Derechos Conexos 2025	23/05/2025 7:58 a.m.	Documento Adob...	7.078 KB
Y mis regalías Derecho de Autor en la Industria de la Música	18/07/2024 12:50 p.m.	Documento Adob...	7.625 KB

b). *Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y normas concordantes vigentes que sean aplicables, y aquellas inherentes que le sean asignadas y surjan como consecuencia de la naturaleza y ejecución del objeto contractual:*

Para la Subdirección Técnica de Capacitación, Investigación y Desarrollo se entregó la investigación de los aspectos básicos de los derechos conexos:



DND
Dirección Nacional
de Derecho de Autor
Ministerio del Interior



Asimismo, se asistió a la reunión de la CIPI del 10 de diciembre de 2025, a la Comisión Bicameral de Inteligencia Artificial del Congreso de la República el 11 de diciembre de 2025 y a la reunión de la Oficina de Registro sobre inteligencia artificial el 5 de diciembre de 2025.

DND **mipg** Ministerio del Interior **Inteligencia artificial e identificación de su uso**

PLANTILLA DE ASISTENCIA

DEPENDENCIA: DESTI TEMAS A TRATAR: _____
FACILITADOR: Jorge Portu
FECHA: 5-12-2025
LUGAR: Sala Olvera
HORA: 2:30pm

No.	NOMBRES Y APELLIDOS (COMPLETOS)	C.C.	Cargo y Dependencia	TIPO DE VINCULACIÓN								e-mail	FIRMA
				Correos	Presencial	Libre	Remota	Contrato	Subsidiario	Practicante	Estadía		
1	Pablo G. Gomez B.	51772866	Secretaria	X									
2	Miguel Angel Cárdenas Arce	80451553	Asesor Legal (G)	X									
3	Ana Maria Gonzalez Pulido	89411335	Asesor Legal		X								
4	Kevin Antonio Rodriguez S.	805208190	Asesor Legal					X					
5	David Medina	805208190	Asesor Legal					X					
6	Pablo Andres Riera G.	833488729	Asesor Legal					X					
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													

Por medio de los datos consignados, autorizo de manera libre, previa, voluntaria e inequívoca, y debidamente informada a la Dirección Nacional de Derecho de Autor para el manejo (protección, rescado, almacenamiento, uso, circulación, supresión, procesamiento, complejidad, intercambio, tratamiento, actualización y disposición) y alimentación del banco de datos, o en repositorios electrónicos de todo tipo, con que cuenta la DND. Esta información será utilizada en mi beneficio para: a) Ser informado sobre las jornadas de capacitación, eventos y noticias relacionadas con las temáticas mencionadas y ser informado sobre los servicios que ofrece la DND y b) la base de datos de la encuesta de satisfacción aplicada por la DND. Soy informado que protegeré mis datos personales según las disposiciones de la Ley 1081 de 2015 y en el Decreto 1077 de 2015. Finalmente, doy consentimiento que podrá ejercer en cualquier momento, actualizar y modificar mis Datos Personales. b) Ser informado respecto del uso que se ha dado a mis Datos Personales; c) revocar la autorización por solicitud de supresión del Dato Personal. En todo caso y para el ejercicio de mis derechos, podrá manifestarlo por escrito a la cuenta de correo dispuesta para este efecto: datospersonales@derechodeautor.gov.co. Preservar carta dirigida a la dirección: Calle 28 No 13 a 15 - piso 17. Dirección Nacional de Derecho de Autor.



COMITÉ DE CONCILIACIÓN - 2025

IMPORTANCIA DE LA PREVENCIÓN DEL PREGO CORDONARIO EN LA DND

No.	Nombres y apellidos (completos)	C.C.	Cargo o Dependencia	ESTADO DE CONCILIACIÓN				Observaciones	Firma
				Revisado	Revisado	Revisado	Revisado		
1	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
2	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
3	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
4	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
5	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
6	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
7	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
8	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
9	Andrés Bernal	1.233.488.929	Contratista						
10									
11									
12									
13									
14									

Para la Oficina de registro se asesoró en 22 actas de modificación o cancelación de registro.

El presente documento se firma el 22 de diciembre de 2025.

Paula Andrea Pérez Gutierrez
C.C. 1.233.488.929
Contratista

DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	
CC	1233488929	PAULA ANDREA PAEZ GUTIERREZ		Diagonal 7 A BIS C #73B-42 CASA 4	7212056	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92311392	\$441.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	178.000	0		0		0	0	0	0	178.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	227.900	0	0	0	0	0	0		227.900	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	7.500				7.500	0	0	7.500			75	7.500	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre					NIT	Valor Aporte
CCF24	Compensar Caja					860066942-7	28.500
							Días Mora
							Valor Mora Aporte
							Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	178.000	178.000
Pensión	1	227.900	227.900
Riesgos Laborales	1	7.500	7.500
CCF	1	28.500	28.500
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	4	441.900	441.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1233488929	PAULA ANDREA PAEZ GUTIERREZ		Diagonal 7 A BIS C #73B-42 CASA 4	7212056	paula13971@hotmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-12	2025-12	I	11/12/2025	92311392	\$441.900
					TOTAL A PAGAR

DETALLE POR COTIZANTE																																																	
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES																
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres				Cotizante	Subjugo	Exonerado	Columna exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	MAA	VAC	AVP	VCT	IRL	CONEXIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1233488929	PAEZ GUTIERREZ PAULA ANDREA				59	0		N		R																25-14	1.424.000	227.900	0	0	0	0	EPS008	1.424.000	178.000	14-23	1.424.000	1	7.500	CCF24	1.424.000	28.500	0	0	0	0	0

PAGADA